

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 15** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, de la Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de gestión de servicio público “Gestión integral, en la modalidad de concierto, de un Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos, adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores”, procedimiento abierto, pluralidad de criterios.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Para información sobre cuestiones técnicas propias del servicio: 914 934 116.
 - Para información relativa a la documentación administrativa: 914 934 107.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de marzo de 2018, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: A/GSP-019474/2017.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión integral de un Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos, adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y destinado a la atención de los menores/jóvenes a los que los jueces de menores hayan acordado medidas judiciales, no privativas de libertad, denominadas de medio abierto y los que tengan que realizar tareas y actividades de reparación extrajudiciales, así como otras actividades relacionadas con la reinserción de los menores, previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, y sus modificaciones y desarrollos posteriores.
División en lotes: No.
Código CPA: 87.90.11.
Código CPV: 85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos.

- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses, iniciándose el 1 de julio de 2018 y finalizando el 30 de junio de 2020.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 85300000-2.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.216.663,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 963.766,87 euros.
 - IVA: 96.376,69 euros.
 - Importe total: 1.060.143,56 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5,00 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver la cláusula 1. Características del contrato, punto 8. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de marzo de 2018.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de documentación técnica:
 - a) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta, sala de juntas.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación técnica: 9 de abril 2018, a las doce.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta, sala de juntas.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Propositiones económicas: 19 de abril de 2018, a las doce.
11. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000,00 euros.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada

uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 27 de febrero de 2018.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Muguerza.

(01/7.272/18)

